

## H. Comisión Electoral FLL

### PRESENTE

Por este medio, en mi calidad de Representante de la Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz, candidata al proceso de elección de la persona titular para la Dirección de la FLL 2024-2027, quisiera mencionar algunas irregularidades del proceso, con respecto a la convocatoria firmada por todos los miembros de la Comisión.

- 1) En el proceso de registro de la Candidata Adelina Velázquez Herrera, ella no contaba con el expediente completo, no tenía copias de varios documentos, siendo que en el apartado Primero. De los requisitos después del punto j, se puede leer que “ningún requisito o documentación solicitada será dispensable. Por la falta de cumplimiento de cualquiera de ellos, la Comisión Electoral de la FLL negará el registro”. Contrario a esto, la Comisión sacó las copias de sus documentos.
- 2) La Representante de la Dra. Adelina Velázquez también hizo una agresión verbal en contra de mi persona el día del registro porque solicité el acceso al expediente de la Dra; siendo que estaba en mi derecho, como se señala en el último párrafo del apartado primero de la convocatoria.
- 3) En el proceso de votación del escrito que enviamos la semana pasada, haciendo la observación de que la candidata Dra. Adelina Velázquez Herrera estaba realizando campaña virtual, la Maestra Ruth Aurelia Soto Fuentes votó en este proceso. Ella en su calidad de secretaria académica y secretaria de la comisión, tiene voz pero no tiene voto.
- 4) La Dra. Adelina Velázquez Herrera también hizo una acusación del “equipo de trabajo” de mi representada por hacer una “campaña sucia” por un anónimo de amenaza que la Dra. Recibió y de daños físicos a su automóvil, sin pruebas ante la Rectoría. Lo anterior, se señala como una “denostación a cualquier candidato y/o miembro de la comunidad universitaria de palabra”; especificada como una conducta sancionable en la octava, inciso g).
- 5) Por último, en el apartado Cuarto. De la Campaña Electoral, en el punto 7, b) se lee: “Las y los candidatos asistirán presencialmente el mismo día y hora de la presentación. El orden de estas se determinará por medio de un sorteo realizado por la Comisión Electoral de la Facultad de Lenguas y Letras ante la presencia de las y los candidatos. Este sorteo se realizará quince minutos antes

de la hora señalada para el inicio de las exposiciones". El día de ayer recibí un mensaje donde se me cita el día lunes 20 a las 3 de la tarde. Totalmente en contra de lo establecido en la convocatoria.

Solicitamos mi representada y una servidora que este oficio se publique en los espacios públicos de la facultad para que se sepa de las irregularidades del proceso.

Sin más por el momento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Selene Maya Ruiz', is written over a horizontal line.

Selene Maya Ruiz

Representante Candidata Ma. de Lourdes Rico Cruz

Lunes 20 de mayo del 2024, Campus Aeropuerto de la FLL

**DRA. SELENE MAYA RUÍZ**  
**REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA MA. DE LOURDES RICO CRUZ**

En atención al oficio que recibió esta Comisión el día de hoy 20 de mayo a las 10:25 am por correo electrónico se da respuesta a los puntos que indica:

1. **Copias de documentos:** La candidata, Dra. Adelina Velázquez Herrera, presentó toda su documentación en orden. Ahora, conforme a la redacción de la Convocatoria que emitió el Comité Electoral y se revisó en conjunto con el H. Consejo Académico de esta Facultad, en algunos puntos no se especifica si original y copia o solo original y tampoco se solicita juegos de copias extra para sellar de recibido por lo que, el Comité decidió imprimir copias en caso de que alguna de las candidatas no presentara alguna copia de algún documento y también, para mantener igualdad de documentos sellados solicitados por una candidata, se determinó que se sellaría para las dos candidatas. La decisión de tener una impresora fue para evitar que las candidatas anduvieran buscando fotocopiadora en el momento y acelerar el proceso.
2. **Agresión por parte de la Representante de la Dra. Adelina Velázquez Herrera hacia su persona por solicitar acceso al expediente:** El día del registro se levantó un acta de incidencia que se envió a la Comisión Especial de la UAQ referente a la situación de que una representante solicitaba su derecho de revisión de expediente y la otra representante no estaba conforme con dicha acción. Después de consultarlo con la Comisión Especial, ellos nos informaron que efectivamente estaban en su derecho de poder revisar e incluso de fotografiar los expedientes de las candidatas, hecho que así ocurrió. Si existió alguna agresión verbal que se haya presentado fuera del salón de registro, solicitamos nos indique cuál fue la agresión.
3. **Votación interna del Comité:** Efectivamente, el día de la votación para solucionar el caso de las campañas virtuales, la Dra. Ruth Aurelia Soto Fuentes, había emitido su voto. Sin embargo, inmediatamente se consultó con la Comisión Especial y su voto quedó anulado de la decisión, dejando entonces el **voto de calidad** al Presidente de la Comisión Electoral, por lo que la resolución que se dio fue la que les indicó por correo.
4. **Acusación del equipo de trabajo por "campaña sucia":** El Comité Electoral desconoce totalmente este hecho, así que le solicitaremos si pudieran enviarnos evidencia de algún tipo: algún escrito, alguna grabación, etc. Nos disculpamos por desconocer este hecho.
5. **Sorteo:** Efectivamente, atendiendo a la convocatoria haremos el cambio del sorteo al día de las presentaciones 15 minutos antes de cada presentación. La cita del día de hoy lunes 20 de mayo será única y exclusivamente para determinar el orden en el que aparecerán en las boletas impresas el día de las votaciones ya que es una solicitud que nos hizo la

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Kamen', 'Yedfred', and 'Adelina Velázquez']*

Comisión Especial a todos los Presidentes de Comités este fin de semana. El sorteo de las presentaciones se hará, como se indicó en el correo que se les envió y como lo dicta la Convocatoria.

Finalmente, con todo gusto se hará la publicación de su oficio junto con la resolución que envió aquí y que firmamos todos al calce, quedando de usted.

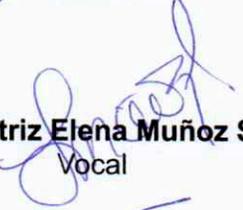
**ATENTAMENTE,**



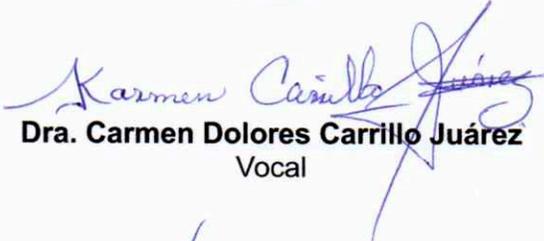
**Mtro. Guillermo Barrera Gómez**  
Presidente



**Mtra. Ruth Aurelia Soto Fuentes**  
Secretaria



**Mtra. Beatriz Elena Muñoz Serna**  
Vocal



**Dra. Carmen Dolores Carrillo Juárez**  
Vocal



**Lic. Denisse Velázquez Aguilar**  
Vocal



**C. Mauricio Naún Audiffred**  
Vocal



**C. Mariana González Montiel**  
Vocal



**C. Luz Esmeralda Medel Pérez**  
Vocal